



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 004-2023-SECF-FCB-UNAP

HORA: 11:30 am.

APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:30 am del día 12 de junio del 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, en adelante (FCB) en el Auditorio de la Facultad, ubicado en la calle Pevas 5ta. Cuadra, con la finalidad de desarrollar, la agenda específica de: **Contrato Excepcional de docentes para el Semestre Académico I y II 2023**. Para este acto se registraron la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad Dra. Mildred Magdalena García Dávila; Docentes consejeros:** Blgo. César Grández Rios, M.Sc; Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra; Blga. Meri Nancy, Arévalo García, M.Sc; **Los Estudiantes** Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo, y Jorge Andreé Ramírez Tuesta.

No asistió el Docente Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr. y el estudiante: Jesús Alejandro Risco Glaston.

La Decana (i) y Presidente del Consejo de la FCB, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

I. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM

La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad de la FCB, ante la ausencia del Secretario Académico por encontrarse de vacaciones, procede a tomar la asistencia a los miembros del consejo de facultad; el quorum quedó conformado con la asistencia de seis (06) consejeros, lo que cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

II. APERTURA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

La Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad, agradece la asistencia de los señores Consejeros y, se procedió a iniciar la sesión Extraordinaria N° 004-2023 de Consejo de Facultad según la agenda y el horario de la citación.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 004-2023-SECF-FCB-UNAP

III. AGENDA

- 1. Contrato Excepcional de docentes para el Semestre Académico I y II 2023, propuestos por los departamentos académicos.**

IV. ORDEN DEL DÍA

La decana (i) informa sobre la agenda, indicando que en sesión de Consejo Universitario realizado el viernes 9 de junio de 2023, se aprobó la contratación de los ganadores del último concurso público para contrato docente semestre académico I y II 2023.

Respecto a las plazas no cubiertas en las diferentes facultades, refiere que en el Consejo universitario se indicó que se solicite la contratación de docentes de manera excepcional, previo a la aprobación en Consejo de Facultad de los requerimientos realizado por los Directores de Departamento en su condición de área usuaria y responsables del control del personal docente.

También menciona que luego de culminado el concurso público la facultad tiene 09 plazas no cubiertas, de las cuales 07 son de la filial San Lorenzo-Acuicultura del Datem del Marañón y dos plazas de la Sede Iquitos: 01 plaza del Departamento de Microbiología y Parasitología y 01 plaza del Departamento de Ecología y Fauna, los mismos que son:

En el Datem del Marañón, Códigos de plazas; 000568; 001028; 000188; 000802; 000118; 000569 y 001054, todos del Tipo DC-B1.

En Microbiología y Parasitología, el código de plaza 000070 de tipo DC- B1 y,

En Ecología y Fauna, el Código de plaza 000941 de tipo DC-B1.

En cuanto las plazas de la filial San Lorenzo-Acuicultura del Datem del Marañón, hay que hacer una salvedad o justificación muy singular debido a la falta de profesionales con los requisitos de maestría que establece la Ley N° 30220, Ley universitaria, que en su numeral 82.1 del artículo 82, dice que para ejercer la docencia en el nivel de pre grado se debe contar con maestría, lo cual en la filial no se cuenta con esos profesionales, lo que hace difícil la contratación de docentes universitarios en ese lugar, pero en base a lo que indica SUNEDU mediante el informe n° 031-2018-SUNEDU/02.13 del 5 de abril de 2018, es posible contratar de manera excepcional, teniendo en cuenta que en el informe se formula criterios referente a la contratación excepcional de docente ante situaciones de necesidad por falta de profesionales con ese requisito para garantizar la calidad académica de la enseñanza superior universitaria.

También contamos con el informe final de la Comisión de Concurso Público para contrato docente Semestre Académico I y II 2023 de la Facultad, en la que se indica las plazas no cubiertas referidos con anterioridad.



CONSEJO DE FACULTAD ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 004-2023-SECF-FCB-UNAP

Respecto a la agenda, no hubo mayor debate toda vez que la Decana (i) indicó claramente sobre el tema y la necesidad que existe para la contratación de profesionales que asuman la carga académica, tanto en la Sede de Iquitos como en la Filial de San Lorenzo-Acuicultura del Datem del Marañón en la Facultad de Ciencias Biológicas y no hubo objeción alguna a las propuestas realizadas por los departamentos académicos, de lo cual indicaron estar de acuerdo. Dicho esto, y al no haber opinión en contra la Decana (i) y presidente del Consejo de Facultad, sometió a consideración y votación de lo propuesto:

ACUERDO

Se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** aprobar la propuesta de los directores de departamento académicos para la contratación excepcional de docentes para el I y II semestre académico 2023, en las plazas que quedaron desiertas en el último concurso público realizado en la facultad de Ciencias Biológicas y tramitar ante las instancias correspondientes.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 12: 30 pm del día 12 de junio del 2023, la Decana (i) y Presidente del Consejo de Facultad de la FCB, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, procedió a levantar la sesión extraordinaria N° 004-2023 de Consejo de Facultad, registrándose las firmas de los miembros asistentes a este Consejo, dando muestras de conformidad de todo lo acordado.

A) DECANA:

Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

.....

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blga. Rossana Cubas Guerra, Dra.

.....

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blgo. César Grández Rios, M.Sc.

.....

2. Blga. Meri Nancy, Arévalo García, M.Sc.

.....

D) ESTUDIANTES:

1. Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo

.....

2. Jorge Andreé Ramírez Tuesta.

.....